

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1572-2002

CELEBRADA EL 17 DE MAYO, 2002.

ARTICULO I

El Consejo Universitario expresa a la Dra. María Eugenia Bozzoli su deseo de que se recupere pronto y poder contar nuevamente con su valiosa presencia en la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CPPI-078-2002 del 9 de mayo del 2002 (REF. CU-177-2002), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que informa sobre el taller que organizará, sobre "Guía para una gestión gerencial exitosa", dirigido a directores, jefes y coordinadores, de conformidad con lo solicitado en la sesión 1544-2001, Art. V, inciso 3).

SE ACUERDA:

Tomar nota y se agradece la información brindada.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota VA-02-396 del 7 de mayo del 2002 (REF. CU-181-2002), suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, en la que informa que el M.Sc. Rodrigo Alfaro Monge fue nombrado como Coordinador del Consejo Institucional de Investigación.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al señor Vicerrector Académico la información brindada.
2. Invitar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario al M.Sc. Rodrigo Alfaro, con el fin de discutir sobre el tema de la investigación en la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio AL-EXT-254-2002 del 15 de mayo del 2002 (REF. CU-192-2002), suscrito por el Sr. Humberto Gómez Alfaro, Asesor Legal de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, en el que informa que en sesión ordinaria 5-2002 de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales, se dispuso solicitar certificaciones, con el fin de resolver la gestión planteada por el señor Jorge Delgado Fernández.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que atienda la solicitud de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales de la Junta del Magisterio Nacional, en el plazo que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio OR.170-2002 del 16 de mayo del 2002 (REF. CU-189-2002), suscrito por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en el que informa que se suspendió la reunión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se iba a realizar en Panamá del 20 al 23 de mayo del 2002.

En atención a la información brindada por el Lic. Daniel López, SE ACUERDA:

1. Revocar los puntos 2 y 3 del acuerdo tomado en sesión 1571-2002, Art. IV, inciso 1), del 10 de mayo del 2002.
2. Revocar el acuerdo tomado en sesión 1571-2002, Art. III, inciso 4).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se reciben los oficios R-243 y 244-2002 del 16 de mayo del 2002 (REF. CU-191-2002), suscritos por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en los que remite el Presupuesto Extraordinario No. 1-2002 y la Modificación Interna No. 1-2002.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Desarrollo Organizacional el Presupuesto Extraordinario No. 1-2002 y la Modificación Interna No. 1-2002, para el análisis correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Carlos Luis Cordero, esposo de la compañera Alejandra Cruz Muñoz, y del señor Oscar Delgado Chinchilla, padre del compañero Víctor Delgado Guadamuz. Les expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8-a)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia expresa sus condolencias a la Licda. Flor Cervantes, funcionaria del Consejo Nacional de Rectores, por el fallecimiento de su padre, el Lic. Edgar Cervantes Villalta, expresidente de la Corte Suprema de Justicia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio O.J.2002-152 del 23 de abril del 2002 (REF. CU-148-2002), suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que remite copia de la nota O.J.2002-151, referente al caso de la Jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información y se queda a la espera de lo que la Rectoría planteé después del análisis que realice sobre la situación del requisito de colegiatura en la jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1545-2001, Art. IV, inciso 1), y lo

que las leyes y el principio de autonomía universitaria establezcan al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota del 10 de mayo del 2002 (REF. CU-180-2002), suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita apoyo económico para asistir al Congreso Mundial de Recursos Humanos, que se realizará en la ciudad de México, del 27 al 29 de mayo del 2002.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del MBA. Gustavo Amador Hernández, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el Congreso Mundial de Recursos Humanos, que se realizará en la ciudad de México, del 27 al 29 de mayo del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje San José-Ciudad de México-San José, con fondos de la partida correspondiente al Consejo Asesor de Becas.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$720 (setecientos veinte dólares), equivalente a cuatro días, con fondos de la partida correspondiente a la Rectoría.
- ◆ Fecha de salida del país: 26 de mayo del 2002.
Fecha de regreso al país: 30 de mayo del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1237-2002, Art. XIII, del 29 de abril del 2002, oficio CR/2002-337, (REF. CU-176-2002), referente al oficio VA-288 de la Vicerrectoría Académica, en el que solicita que se elimine el Reglamento para uso de Facsímil.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica la solicitud del Consejo de Rectoría, con el fin de que presente una propuesta de acuerdo para derogar el Reglamento del Uso del Facsímil.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce nota PPMA-2002-064 del 11 de marzo del 2002 (REF. CU-089-2002), suscrita por el Lic. Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales, en el que remite el informe sobre el proyecto de Regionalización de Videofonotecas.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan de Desarrollo de Centros Universitarios contempla un proyecto en este sentido.
2. El Proyecto de Regionalización de Videofonotecas concuerda en sus objetivos, con lo planteada en el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.
3. Existe interés del Consejo Universitario para que la producción audiovisual esté disponible a más sectores de la población costarricense.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico el informe sobre el Proyecto de Regionalización de Videofonotecas, para su análisis.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

Se recibe oficio O.J.2002-146 del 18 de abril del 2002 (REF. CU-140-2002), suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que informa sobre la necesidad de que se revisen distintas disposiciones jurídicas vigentes en materia de investigación en la UNED, a fin de reunir las en un solo reglamento.

SE ACUERDA:

Remitir al Consejo Institucional de Investigación el oficio O.J.2002-146 de la Oficina Jurídica, con el propósito de que analice los reglamentos que sobre esta materia existen y presente una propuesta que los integre, tomando en consideración el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre la investigación en la UNED. Para estos efectos, contará con el apoyo de la Oficina Jurídica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 10)

Se recibe oficio SCI-195-2002 del 30 de abril del 2002 (REF. CU-166-2002), suscrito por el Ing. Alejandro Cruz, Rector y Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que informa sobre el acuerdo tomado en sesión No. 2227, Artículo 3, referente a la ratificación de acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sobre "Catedrático de la Educación Superior".

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce oficio SCI-200-2002 del 30 de abril del 2002 (REF. CU-167-2002), suscrito por el Ing. Alejandro Cruz, Rector y Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que informa sobre el acuerdo tomado en sesión No. 2227, Artículo 4, referente a la ratificación de acuerdo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre “Tabla Comparativa de Categorías Académicas de las Universidades Estatales”.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

AMSS